



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Secretaría de Ambiente

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Código: PM04-PR38-F3

Versión: 7

1. INFORMACIÓN BÁSICA

RAZÓN SOCIAL:	E- Waste Solutions SPS	FECHA y HORA:	27/01/2021
NOMBRE COMERCIAL:		NIT:	900 440 472-1
REPRESENTANTE LEGAL:	David Enrique Triana	PRINCIPAL ☐ SEDE ☐ UNICA ☒	
INICIO ACTIVIDADES:	REGISTRO MERCANTIL:	NOMBRE DE LA SEDE:	
LOCALIDAD:	Ponte Aranda	NO. IDENTIFICACIÓN:	79182594
DIRECCIÓN ACTUAL:	Ca. 33 No. 12B-89	TELÉFONO (S):	313 3433383
DIRECCIÓN ANTERIOR (S) Aplica:		CHIP O CEDULA CATASTRAL PRECIO:	
Cuenta con DGA (Decreto 1299 de 2008)	SI ☐ NO ☐	Radicada información:	

2. ASUNTO

A. VERTIEMENTOS	Genera ☐ No Genera ☒	C. GESTIÓN DE ACEITES USADOS	Genera ☐ No Genera ☒
Evaluación, seguimiento o control	☐ Anexo B1	Acopiadores Primarios	☐ Anexo C3
Acompañamiento a monitoreo	☐ Anexo B2	Acopiadores Secundarios	☐
B. RESIDUOS PELIGROSOS	Genera ☐ No Genera ☐	Movilizadores	☐
Control y vigilancia	☐ Anexo C1	Procesadores	☐
Acompañamiento a entrega	☐ Anexo C2	D. ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES	Genera ☐ No Genera ☐
HOJA DE OBSERVACIONES	☐	Almacenamiento de combustibles y similares	☐ Anexo D1
EXPEDIENTE (S):			

3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA (Subtema):	Almacenamiento y aprovechamiento de RAEEs	CÓDIGO CIIU:	
HORAS FUNCIONAMIENTO DÍA:	7 Administrativo:	DÍAS SEMANA:	5
CANTIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS:	20 Ton/mes	TURNOS LABORALES:	1
NÚMERO DE EMPLEADOS:	19		

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Descarga		Grandes electrodomésticos	
Almacenamiento		Papeles electrodomésticos	
Selección		Equipos informáticos y telecomunicaciones	
Aprovechamiento		Appliques	
		Equipo de medición	
MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS		Equipos utilizados	
RAEEs			

5. OBSERVACIONES ADICIONALES

6. DOCUMENTOS PRESENTADOS DURANTE LA VISITA

7. PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA

NOMBRE: Juliana Torres Puente J	C.C.	NOMBRE: Santiago Araya
CARGO: Analista Ambiental		CONTRATO: indistinto
FIRMA	TELÉFONO: 249 8161	FIRMA
Juliana Torres Puente J		

8. PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA

Manuel Balista / Pontes
Alejandro Sanchez B.
Rafaela Torres

Juan Carlos Choates C.
Director Operativo

Fuente

HOJA DE OBSERVACIONES

1. OBSERVACIONES:

Usuario informa que ya separa respal propios de los terceros. Respal propios no están cuantificados. Impuestos no radicados a tiempo. Realizó 6 capacitaciones en los últimos 6 meses.

No ha realizado simulacros en último año
PGI RESPEL actualizado con cifras vigencia 2020

No cuentan con Plan estratégico de /
Plan de contingencia.

Faltan certificaciones de gestión respal (simulacros)
Algunas cifras reportados por el usuario no
coinciden con los certificados

En relación con el informe ICAD e evidencias
- Inconsistencia en relación con la información contenida en el
PNA y las fichas vs los formatos de seguimiento del informe en
mercúrio (los códigos de las fichas y contenido no coinciden entre sí)
- Inconsistencia de contenido en cuanto a los metas e indicadores
dispuestos el PNA y los formatos de seguimiento de PNA

Con respecto a lo enuesto anual: el usuario presenta las evidencias
de las preguntas realizadas a la Comunidad alrededor. Falta
la realizada a las empresas ubicada en el área de influencia.
Se recomienda presentar las evidencias de la gestión.

2. PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA

FIRMA

Juliana Tarcu Renter

1101760896

3. PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA

FIRMA

[Firma]

[Firma]

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
7	Adopción	Radicado 20191E298321 del 20 de diciembre de 2019

ANEXO A5. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO ó CONTROL EN VERTIENTES

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

RAZÓN SOCIAL:

FECHA/HORA:

2. ABASTECIMIENTO DE AGUA

C. Contrato	Dirección	Consumo (m³ / mes)	Fecha Cuenta	Clase de Uso
☐ R.H. SUPERFICIAL	Resolución Concesión:	☐ CARROTANQUE	Consumo (m³/mes):	
☐ R.H. SUBTERRANEO	Resolución Concesión:	Nombre del distribuidor:		
☐ AGUA LLUVIA	Vol. Almacenamiento:	Nit:		
☐ OTROS	¿Cual(es)?:			

* En caso de contar con más de tres cuentas contratadas, diligenciar en "Observaciones".

CUENTA CON SISTEMAS DE AHORRO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA

☐ Recirculación ☐ Lavado a Presión ☐ Otros sistemas de ahorro:

☐ NO ☐ YES

3. GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES

ORIGEN DE LA DESCARGA	TIPO DE DESCARGA	FRECUENCIA DESCARGA	TIEMPO DE DESCARGA	CUERPO RECEPTOR DEL VERTIENTOS	
				Tipo	Nombre Receptor
COORDENADAS PLANAS DE UBICACIÓN DEL (LOS) PUNTO(S) DE DESCARGA(S)					
Coordenada X	1.	2.	3.	4.	
Coordenada Y	1.	2.	3.	4.	
UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INSTALADAS					
PRELIMINAR	☐ Rejillas ☐ Trampa de grasas ☐ Tanque de neutralización ☐ Desarenador ☐ Presedimentador ☐ Otros: Observaciones:				
PRIMARIO	☐ Coagulación ☐ Floculación ☐ Precipitación ☐ Sedimentación ☐ Flotación ☐ Otros: Observaciones:				
SECUNDARIO	☐ Lodos activados ☐ FilTROS percoladores ☐ Biodiscos ☐ Lagunas facultativas y aireadas ☐ UASB ☐ Otros: Observaciones:				
TERCIARIO	☐ Intercambio iónico ☐ Filtro de carbón activado ☐ Ósmosis inversa ☐ Otros: Observaciones:				
OTROS	Descripción:				
PRESENTA REGISTRO DE MANTENIMIENTO					
OBSERVACIONES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO					
SEPARACIÓN DE REDES	SI ☐ NO ☐		Presenta Planos:		SI ☐ NO ☐
Observaciones:					
CAJA DE AFORO Y TOMA DE MUESTRAS	Interna ☐ Externa ☐		Presenta Planos:		SI ☐ NO ☐
Observaciones:					

ALCÁLDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Ambiente

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Código: PM04-PR38-F3

Version: 7

ÚNICAMENTE PARA LAVADO DE VEHÍCULOS (Artículos 29 y 30, Resolución 1170/97);

Genera lodos de lavado vehiculos

Dispone los lodos dentro del predio

¿Maneja en forma adecuada la fracción líquida?

Observación:

Disposición final del lodo:

4. PLANES CONTEMPLADOS EN EL Decreto 1076 de 2015

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

El Usuario requiere presentar el Plan:

El Plan se radicó en la SDA:

No. Radicado:

PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL MANEJO DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS O SUSTANCIAS NOCIVAS

El Usuario requiere presentar el Plan:

El Plan se radicó en la SDA:

No. Radicado:

PLAN DE CUMPLIMIENTO

El Usuario requiere presentar el Plan:

El Plan se radicó en la SDA:

No. Radicado:

PLAN DE RECONVERSIÓN A TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN GESTIÓN DE VERTIMIENTOS

El Usuario optó por presentar el Plan:

El Plan se radicó en la SDA:

No. Radicado:

5. OBSERVACIONES ADICIONALES

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or other markings on the paper.

FIRMA

7. PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA

FIRMA

8. ESQUEMAS DESCRIPTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE MANEJO O TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Diligencie en caso de ser necesario

ANEXO A6. ACOMPAÑAMIENTO A MONITOREO DE VERTIMIENTOS

1. DATOS GENERALES
RAZÓN SOCIAL:

FECHA/HORA:

2. INFORMACIÓN DEL MONITOREO

Identificación del Punto de Monitoreo:		Margen (en caso de superficiales):	
Nombre del Punto de Monitoreo		Localización:	
Código de la Descarga (si se tiene):		Tipo de Vertimiento:	
Tipo de Estructura:		Procedencia del Punto:	
La descarga cuenta con tratamiento previo:			
Coordenadas		Latitud:	
Geográficas		Longitud:	
Observaciones del Vertimiento:		Coordenadas Planas	
		Norte:	
		Este:	

Diagrama del Punto:

3. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) LABORATORIO(S)

Nombre del laboratorio que toma las muestras

Nombre del laboratorio que analiza las muestras

Nombre del laboratorio subcontratado que analiza las muestras

Parámetros subcontratados

4. RESULTADO DE PARÁMETROS DE CAMPO

Tipo Muestreo:	Fecha:	Hora:		
Alicuota	Hora	Caudal	pH	Temperatura
				Oxígeno disuelto
Parámetros a analizar en laboratorio:				

5. Por parte del Usuario

6. Profesional SDA que realiza la verificación:

Nombre:	Nombre:
Cargo	Contrato:
Firma:	Firma:

7. Por parte del Laboratorio:

8. Anexos:

Nombre:	
Cargo	CC:
Firma:	

ANEXO A7. CONTROL Y VIGILANCIA A RESIDUOS PELIGROSOS

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

RAZÓN SOCIAL: *C- Waste Solutions*

FECHA y HORA: *27/01/21*

2. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

TIPO DE RESIDUO	CANT.	GESTIÓN	ALMAC.	TIPO DE MANEJO	GESTOR DE RESPSEL
(Según la identificación del respel)	(Und / mes)	(Int / Ext)	(meses)	(según gestión externa)	(Razón social)
<i>Pilas</i>	<i>329 Kg</i>	<i>Ext</i>		<i>Aprov. Disp. Final</i>	<i>Procesamiento</i>
<i>Baterías Plomo</i>	<i>4680 Kg</i>	<i>Ext</i>		<i>Aprovechamiento. Ayto Ingeniería</i>	
<i>Toner</i>	<i>680 Kg.</i>	<i>Ext</i>		<i>Rellevar Seguridad. Synthra/HP</i>	
<i>Novestas</i>	<i>380 Kg.</i>	<i>Ext</i>		<i>Apro. Disp. Final LITTO</i>	

3. CUANTIFICACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESPSEL

Cuenta con registros para la generación mensual de todos los respel	<i>Si, por no cuantificadas</i>
Presenta la cuantificación mensual de todos los respel discriminada por su clasificación	<i>1984/6 meses</i>
Media Móvil Últimos 6 meses (Kg/mes):	

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMO GENERADOR (Art. xx Dto. xx de 201x)

	OBSERVACIONES
a) Garantizar la gestión y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos que genera	<i>Si.</i>
Garantiza la gestión y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos que genera	
b) Plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos	<i>Si</i>
Cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	<i>Si</i>
Presenta el Componente 1. Prevención y Minimización	
Elementos básicos para este componente (A. Objetivos y metas; B. Identificación de fuentes; C. Clasificación e identificación de características de peligrosidad; D. Cuantificación de la generación; E. Alternativas de prevención y minimización)	<i>No se evidencian metas</i>
Las alternativas de prevención y minimización están siendo implementadas por el usuario	<i>Si.</i>
Presenta el Componente 2. Manejo Interno Ambientalmente Seguro	
Elementos básicos para este componente (A. Objetivos y metas; B. Manejo Interno de Respel; C. Medidas de Contingencia; D. Medidas para la entrega de residuos al transportador)	<i>No se evidencian metas</i>
Presenta el Componente 3. Manejo Externo Ambientalmente Seguro	
Elementos básicos para este componente (A. Objetivos y metas; B. Identificación y/o descripción de los procedimientos de manejo externo de los residuos fuera de la instalación generadora)	<i>Faltan metas</i>
Presenta el Componente 4. Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan	<i>Si.</i>
Elementos básicos para este componente (A. Personal responsable de coordinar y operar el Plan; B. Capacitación; C. Seguimiento y evaluación; D. Cronograma de actividades)	<i>Si.</i>
Cuenta con sistema de indicadores para seguimiento y/o evaluación de la ejecución del Plan	
c) Identificación de peligrosidad de los residuos	
Cuenta con cronograma de actividades para la ejecución del Plan	
La identificación de peligrosidad de cada uno de los respel se encuentra documentada	<i>Si.</i>
Se realizó según: [a] Conocimiento técnico; [b] Listas de residuos; [c] Caracterización fisicoquímica; Otro:	<i>b)</i>
¿La caracterización se realizó a qué tipo de residuo?, ¿Se radicó en la SDA?	
Se evidencia algún tipo de residuo que no esté incluido en la identificación	
d) Envasado o empaclado, embalado y etiquetado de residuos	
Los envases o contenedores son apropiados al respel, su estado físico, sus características de peligrosidad, volumen generado y compatibilidad con otros residuos o materiales	
En el caso de transporte del respel se tiene en cuenta la NTC4702-(del 1 al 9 según clasificación UN) para las características de envase y/o embalaje	<i>Presumel.</i>
La etiqueta corresponde a la clasificación del riesgo principal. Tener en cuenta la NTC1692	
El pictograma de seguridad cumple las especificaciones UN. Tener en cuenta la NTC1692	

Tiene etiqueta de número UN y corresponde al respel. Tener en cuenta la NTC1692

En general se ajusta a las disposiciones de la NTC1692

e) Verificación de aspectos del Decreto 1079 de 2015

Tienen disponibles las hojas de seguridad de todos los respel

Tienen disponibles las tarjetas de emergencia de todos los respel

Han sido entregadas a los demás actores de la cadena de transporte

Verifica el cumplimiento de obligaciones del transportador, en cada entrega de respel

f) Registro de generadores de residuos peligrosos

El usuario se encuentra inscrito en el registro de generadores de residuos peligrosos

¿Cuáles periodos ha reportado en el registro?

El usuario se encuentra inscrito en el RUA

g) Capacitación al personal encargado de la gestión

Cuenta con un Programa de Capacitación para el personal

Presenta temáticas específicas a las etapas y condiciones de manejo de respel

Presenta registros de asistencia o certificados de capacitaciones para el último año

Cuenta con elementos de protección personal y equipo para la manipulación de respel

h) Plan de contingencia

Las medidas de contingencia están incluidas en el Plan de Contingencias General de la instalación o en un

Plan Independiente

Contiene el plan estratégico

Contiene el plan operativo

Contiene el plan informativo

Define los recursos necesarios para la ejecución del Plan

Se verificó que el usuario cuenta con estos recursos

i) Actas y/o certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final

Presenta las actas o certificaciones de gestión externa para todos los respel

¿Cuáles no están incluidos?

¿Desde que año presentan las actas o certificados?

j) Medidas de carácter previas al cese, cierre, clausura o desmantelamiento de su actividad

El usuario tiene previsto el cese de actividades en las instalaciones objeto de la visita

Se tienen documentadas las medidas de carácter preventivo o de control respectivas, con el fin de evitar cualquier episodio de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, relacionado con sus residuos o desechos peligrosos.

k) Servicios de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final

Todos los gestores externos cuentan Licencia Ambiental para el tipo de residuo manejado

5. OTRAS CONSIDERACIONES DE INTERÉS

Condiciones técnicas del almacenamiento: (en los que aplique)				Cerramiento	Pisos
Drenaje		Señalización	Cubierta	Ventilación	Iluminación
Confinamiento		Contrafuegos		Manejo de emergencias	
Se tienen documentadas las medidas ambientales para operar el almacenamiento					
Separación de respel		Compatibilidad		Registros de almacenamiento	
Kit de derrame		Orden y aseo		Facilidad de acceso	
Otros:					

6. OBSERVACIONES ADICIONALES

7. PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA

FIRMA

8. PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA

FIRMA

Juliana Torres Pardo

Fuente

Andrés Buitrago

Esteban Valencia



ANEXO A8. ACOMPAÑAMIENTO A ENTREGA DE RESIDUOS PELIGROSOS

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

NOMBRE DEL REMITENTE:

FECHA y HORA:

NOMBRE DEL TRANSPORTADOR: *Promasacel*

NOMBRE DEL DISPOSITIVO FINAL:

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Decreto 1079 de 2015

#	ÍTEMS	SI	NO	OBSERVACIONES
REQUISITOS RELACIONADOS CON EL REMITENTE (GENERADOR)				
1	Diseña y ejecuta planes de capacitación en el manejo de materiales peligrosos	X		
2	El remitente entrega los respel debidamente empacados o envasados y embalados	X		
3	La carga entregada se encuentra debidamente etiquetada	X		
4	Entrega las hojas de seguridad y tarjetas de emergencia al transportador	X		
5	Cuenta con un procedimiento o formato para verificar el cumplimiento de las obligaciones del transportador	X		
REQUISITOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTADOR				
6	Nombre del conductor y cédula de ciudadanía	X		
7	El conductor presenta competencias en el manejo de mercancías peligrosas	X		
8	El equipo cuenta con elementos de protección personal. ¿Cuáles?, Estado	X		<i>casco, guantes, ventos, botas, mascarilla</i>
REQUISITOS RELACIONADOS CON EL VEHÍCULO				
9	El vehículo posee dispositivo sonoro para movimiento de reversa	X		<i>Dispositivo visible, no se evidencian señalizaciones de reversa en la oficina de tránsito, la visita no se evidencian vehículos en la bodega</i>
10	Transporta mercancías peligrosas en cilindros			
11	Posee dispositivos de cargue y descargue de los cilindros			<i>"</i>
12	El vehículo cuenta con remolque y/o semirremolque. ¿Cuántos?			<i>"</i>
13	Tiene equipo de carretera completo	X		
REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEÑALIZACIÓN				
14	Los rótulos de identificación corresponden a la mercancía a transportar (pictograma, clase, color)			<i>Dispositivo visible, no se evidencian los vehículos en la bodega, no se evidencian vehículos en la bodega</i>
15	Los rótulos presentan el tamaño reglamentario y son reflectivos			<i>no se evidencian vehículos en la bodega</i>
16	La ubicación de los rótulos está acordes a la norma			
17	El vehículo cuenta con la placa de las naciones unidas (UN) y su tamaño, color y letra es reglamentario	X		<i>"</i>
18	La placa está ubicada en todas las caras de la unidad de transporte, incluida la cabina			<i>"</i>
REQUISITOS RELACIONADOS CON LA CARGA				
19	La carga a transportar interfiere con la visibilidad, luces, señalización o estabilidad del vehículo			<i>Dispositivo visible, no se evidencian los vehículos en la bodega</i>
20	Se encuentra aplastada y sujeta de manera segura y estable y no sobresale del vehículo			<i>"</i>
21	Cuenta con análisis de compatibilidad de la carga a transportar			<i>"</i>
22	Transporta mercancías no peligrosas. Estibadas separadamente.			<i>"</i>



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Código: PM04-PR38-F3

Versión: 7

REQUISITOS RELACIONADOS CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD

23	El vehículo cuenta con los siguientes elementos básicos de atención de emergencias (ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo de recolección y limpieza, material absorbente y otros según la tarjeta de emergencia)	X		
24	Cuenta con extintor multipropósito en la cabina y unidad de transporte	X		durante la visita no se evidencian los vehículos, pero en formato de aprobación para el transporte
DOCUMENTACIÓN EXIGIDA				
25	Plan de transporte			se realiza a necesidad de los usuarios
26	Manifiesto de carga	X		
27	Remesa terrestre de carga	X		
28	Tarjeta de registro nacional de transporte de carga	X		
29	Tarjeta de registro nacional para transporte de mercancías peligrosas	X		
30	Póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual (Clase 3 y 2)	X		
31	Certificado de aprobación técnica del vehículo para transporte de GNC o GLP (Clase 2)	X		
32	Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido (si aplica)			N/A
33	Tarjetas de emergencia de la mercancía a transportar			N/A
34	Instructivos para el cargue, transporte y descargue de materiales peligrosos			N/A
35	Instructivos o procedimientos para emergencias			
36	Certificado de revisión técnico mecánica vigente	X		

3. OBSERVACIONES GENERALES

4. Por parte del Remitente:

Nombre: Juliana Tono Renter

Cédula: 440156696

Firma: Juliana Tono Renter

Por parte del Transportador:

Nombre: Von Carlos Chaves C.

Cédula: 39901076

Firma: Carlos Chaves

Profesional que realiza la verificación:

Nombre: Santiago

Contrato: 5444

Firma: Santiago

Anexos:

Nombre: Manuel Pardo

Contrato: 5444

Firma: Manuel Pardo

ANEXO A9. ACOPIADORES PRIMARIOS DE ACEITE USADO

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

RAZÓN SOCIAL:

FECHA Y HORA:

2. ACTIVIDADES DEL ACOPIADOR PRIMARIO

- ☐ Estación de Servicio ☐ Taller de Mecánica ☐ Montallantas ☐ Industria ☐ Supermercados
☐ Cambio de Aceite ☐ Cía. De Transporte ☐ Concesionario ☐ Autolavado ☒ Serviteca ☐ Otros

Volumen de Aceite Generado:

Gal./mes

Capacidad de Almacenamiento:

Gal./mes

3. RESOLUCIÓN 1188 DE 2003

A. Área de Lubricación	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none">- Está claramente identificada.- Pisos construídos en material sólido, impermeable que evite la contaminación del suelo y de las fuentes de agua subterránea y no deben presentar grietas u otros defectos que impidan la fácil limpieza de grasas, aceites o cualquier otra sustancia deslizable- No posee ninguna conexión con el alcantarillado.- Garantiza una excelente ventilación, ya sea natural o forzada, en especial si hay presencia de sustancias combustibles.- Está libre de materiales, canecas, cajas y cualquier otro tipo de objetos que impidan el libre desplazamiento de equipos y personas.	
B. Embudo y/o Sistema de Drenaje	
<ul style="list-style-type: none">- Garantiza el traslado seguro del aceite usado desde el motor o equipo hasta el recipiente de recibo primario, por medio de una manguera por gravedad o bombeo.- Está diseñado de manera tal que evite derrames, goteos o fugas de aceites usados en la zona de trabajo.	
C. Recipiente(s) de Recibo Primario	
<ul style="list-style-type: none">- Permiten trasladar el aceite usado removido desde el lugar de servicio del motor o equipo, hasta la zona para almacenamiento temporal de aceites usados.- Está elaborado en materiales resistentes a la acción de hidrocarburos.- Cuenta con asas o agarraderas que garanticen la manipulación segura del recipiente.- Cuenta con un mecanismo que asegure que la operación de trasvaseado de aceites usados del recipiente de recibo primario al tanque superficial o tambor, se realice sin derrames, goteos o fugas.	
D. Recipiente Para el Drenaje de Filtros y Otros Elementos Impregnados con Aceites Usados	
<ul style="list-style-type: none">- Volumen máximo de 5 galones y dotado de un embudo o malla que soporte los filtros u otros elementos a ser drenados.- Cuenta con asas o agarraderas que permitan trasladar el aceite usado drenado a la zona para almacenamiento temporal de aceites usados, asegurando que no se presenten goteos, derrames o fugas.- Cuenta con un mecanismo que asegure que la operación de trasvaseado de aceites usados al tanque superficial o tambor, se realice evitando derrames, goteos o fugas.	
F. Tanques Superficiales o Tambores	
<ul style="list-style-type: none">- Tipo de contenedor- Cantidad- Capacidad- % de llenado- Tiempo de almacenamiento- Garantizan en todo momento la confinación total del aceite usado almacenado.- Elaborados en materiales resistentes a la acción de hidrocarburos.- Permitian el traslado del aceite usado desde el recipiente de recibo primario y hacia el sistema de transporte a ser utilizado, garantizando que no se presenten derrames, goteos o fugas de aceite usado.- Cuentan con un sistema de filtración instalado en la boca de recibo de aceites usados del tanque o tambor en operación, que evite el ingreso de partículas con dimensiones superiores a cinco (5) milímetros.- Estén rotulado con las palabras "ACEITE USADO" en tamaño legible, las cuales deberán estar a la vista en todo momento, en un rótulo de mínimo 20 cm. x 30 cm.- En el sitio de almacenamiento se deben ubicar las señales de "PROHIBIDO FUMAR EN ESTA ÁREA, Y ALMACENAMIENTO DE ACEITES USADOS".	
G. Tanques Subterráneos	
<ul style="list-style-type: none">- Garantiza la confinación en todo momento del aceite usado almacenado.- Elaborado en materiales resistentes a la acción de hidrocarburos.- Permite el traslado del aceite usado desde el recipiente de recibo primario y hacia el sistema de transporte a ser utilizado, garantizando que no se presenten derrames, goteos o fugas de aceite usado.- Cuenta con un sistema de filtración instalado en la boca de recibo de aceites usados del tanque o tambor en operación, que evite el ingreso de partículas con dimensiones superiores a cinco (5) milímetros.- Cuenta con un mínimo de tres (3) pozos de monitoreo.- Cuenta con sistemas de doble contención enchaquetados en polietileno de alta densidad o fibra de vidrio, o tanques dobles en materiales no corrosivos.- Están fabricados en materiales que no sean susceptibles a la corrosión.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Secretaría de Ambiente

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Código: PM04-PR38-F3

Versión: 7

- Pruebas de estanqueidad, la cual debe realizarse una vez al año.	
H. Dique o Muro de Contención	
- Confina posibles derrames, goteos o fugas producidas al recibir o entregar aceites usados, hacia o desde tanque(s) y/o tambores), o por incidentes ocasionales.	
- Capacidad mínima para almacenar el 100 % del volumen del tanque más grande, más el 10% del volumen de los tanques adicionales.	
- El piso y las paredes deben ser construidos en material impermeable.	
- En todo se evita el vertimiento de aceites usados ó de aguas contaminadas con aceites usados a los sistemas de alcantarillado o al suelo.	
I. Cubierta Sobre el Área de Almacenamiento	
- Evite el ingreso de agua lluvia al sistema de almacenamiento del aceite usado.	
- Permita libremente las operaciones de cargue o llenado y de descargue del sistema de almacenamiento.	
J. Áreas de Acceso a la Zona de Almacenamiento Temporal de los Aceites Usados	
- Permita la operación de los vehículos autorizados para la recolección y transporte	
K. Material Oleofílico Para el Control de Goteos, Fugas o Derrames	
- Con características absorbentes o adherentes	
L. Extintor	
- Capacidad mínima de 20 libras de polvo químico seco para zonas de almacenamiento localizadas en áreas abiertas, o un extintor multipropósito de 20 libras para zonas de almacenamiento poco ventiladas.	
- Recargado por lo menos una vez al año y su etiqueta debe ser legible en todo momento.	
- Estar localizado a una distancia máxima de diez (10) metros de la zona de almacenamiento temporal de aceites usados.	
M. Hojas de Seguridad y Listado de Entidades de Emergencia	
- Se cuenta con la Hoja de seguridad de los aceites usados fijada en un lugar visible	
- Cerca del teléfono se encuentra fijado el listado de entidades de emergencia	
N. Movilizador	
- Nombre del Movilizador de aceite Usado que realiza la recolección	
- Cuenta el archivo de los reportes de movilización de aceite usado	
- Últimos 3 reportes de movilización encontrados en el archivo (Número de formato, fecha volumen registrado)	
O. Plan de Contingencia	
- Contiene plan estratégico: Debe poseer la acción participativa y la utilización de recursos estratégicos disponibles de organización y coordinación, planes de contingencia locales y planes de ayuda mutua, apoyo de terceros, prioridades de protección, responsabilidad en la atención del evento, entrenamientos y simulacros, evaluación y actualización del plan, análisis de riesgos, capacidad de respuesta, reportes y ajustes.	
- Contiene plan operativo: Debe poseer las bases y los mecanismos de reporte inicial de las emergencias que ocurren, mecanismo de notificación, mecanismo de evaluación de las emergencias y activación de la atención de estas, equipos mínimos requeridos para atención de la emergencia en primera instancia, convenios o acuerdos para contar con equipos de otras entidades, recurso humano entrenado para la atención de la emergencia, difusión del plan a todos los empleados, sistema para informar a los medios de comunicación, reportes y ajustes.	
- Contiene plan informativo: Definir los mecanismos y procedimientos para la notificación, tanto a las personas afectadas, como a las autoridades de la emergencia, así como de la información generada durante y después de la emergencia.	
- Contiene: Recursos del Plan: Se requiere definir los elementos, equipos y personal necesario para afrontar la emergencia; así como la definición de los sitios en donde se encuentran las instituciones, autoridades o entes de apoyo.	
- El Plan de Contingencia tiene en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas para el caso de derrames sobre cuerpos de agua (Decreto 321/99)	
P. Inscrito como Acopiador Primario	
Q. Presenta Certificados o Registros de Capacitación en Manejo de Aceites Usados	

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

5. PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA
FIRMA

6. PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA
FIRMA

ANEXO A10. ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y SIMILARES

RAZÓN SOCIAL:

Año de inicio de actividades de almacenamiento de combustible		Remodelación
Año de remodelación	La remodelación incluyó cambio de tanques	Si ☒ No ☐ Si ☐ No ☐

2. SERVICIOS ADICIONALES

3. COMBUSTIBLES ALMACENADOS Y DISTRIBUIDOS

4. PISOS - CONTROL A LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Evita drenar su escorrentía superficial, de cualquier origen o clase, hacia la vía pública

5. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO GNCV

6. ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES

7. TANQUES DE ALMACENAMIENTO

Cuenta en la boca de llenado con dispositivos de retorno al tanque Si ☐ No ☐

Cuenta con sistemas para suspensión instantánea del suministro o bombeo de combustibles Si ☐ No ☐

Se encuentran fuera del área de distribución de combustible Si ☐ No ☐

Evita parquear vehículos sobre el área de almacenamiento Si ☐ No ☐

8. MONITOREO DE FUGAS Y CONTENCIÓN SECUNDARIA

P-ZM	Ubicación P-ZM	Evidencia de Contaminación	Triangula el Área de Almacenamiento

Sistema Automático de Detección de Fugas Si ☐ No ☐

Cajas Contenedoras Si ☐ No ☐

Lleva un control de inventarios de los últimos 12 meses y está disponible Si ☐ No ☐

Presentan diferencias o pérdidas en volumen Si ☐ No ☐

9. MANEJO DE LODOS

Lodos de los sistemas de tratamiento del vertimiento

Posee	Si ☐	No ☐	Completo	Si ☐	No ☐
¿Qué le falta?			Disposición Final:		

Lodos de los tanques de almacenamiento de combustible (borras)

Ha retirado borras acumuladas en los tanques de almacenamiento de combustible	Si ☐	No ☐
Las Borras fueron dispuestos de manera adecuada	Si ☐	No ☐

10. PLAN DE CONTINGENCIAS

Acredita su existencia	Si ☐	No ☐	Completo	Si ☐	No ☐	Presenta actas de capacitación	Si ☐	No ☐
------------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

11. OBSERVACIONES

12. PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA

NOMBRE

FIRMA

13. PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA

NOMBRE

FIRMA

ANEXO A11. ACOPIADORES SECUNDARIOS DE ACEITE USADO

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

NOMBRE EMPRESA:

FECHA/HORA:

2. INFORMACION DEL ESTADO DEL TRAMITE DEL PROCESADOR

Estado de la licencia ambiental En trámite primera vez: ☐ Modificación ☐ Información complementaria: ☐ Licencia vigente: ☐

3. RESOLUCIÓN 1188 DE 2003

A. Documentación propia del tramite	CUMPLIMIENTO / OBSERVACIONES
- Tramito licencia	
- Obtuvo licencia	
- Cumple obligaciones de la licencia obtenida	
- Uso del suelo permitido	
- Recepción de los aceites del sector eléctrico con documentación	
- Cuenta con personal capacitado	
- Realiza aprovechamiento	
- La disposición es adecuada	
- Entrega informes completos y oportunamente	
- Tiempo promedio de almacenamiento	
- Cantidad de aceite usado almacenado	

B. Condiciones y elementos necesarios

- Sistema de tuberías y válvulas de acero para el bombeo de aceites usados		
Tanques superficiales con las siguientes características		
- No almacena en tanques de concreto o asbesto		
- No almacena en tanques subterráneos		
- No almacena en tanques con capacidad unitaria menor a 2.000 galones.		
- No despacha a vehículos con tambores de 55 galones		
- En caso de ser tanques verticales, el fondo debe ser inspeccionado cada tres (3) años.		
- En el tanque se rotula la fecha de la última limpieza e inspección		
- Se mantienen libres de corrosión y de abolladuras.		
- Cuenta con sistemas de medición de aforo para los tanques o sus respectivas tablas de equivalencia		
- Cuenta con un sistema de venteo tipo cuello de ganso		
Dique o muro de contención		
- Existe dique		
- Confina posibles derrames, goteos o fugas		
- Cumple capacidad exigida		
- El piso y las paredes deben ser contruidos en material impermeable.		

D. Elementos de proteccion personal

- Overol o ropa de trabajo.		
- Botas o zapatos antideslizantes.		
- Guantes resistentes a la acción de hidrocarburos.		
- Gafas de seguridad.		

F. Elementos de seguridad y atención de emergencias.

- Extintores Multipropósito o de polvo químico seco, con capacidad mínima de 20 libras.		
- Recargado por lo menos una vez al año y su etiqueta debe ser legible en todo momento.		
- El número y tipo de extintores estará definido por las autoridades competentes.		
- Material oleofílico para el control de goteos, fugas y derrames con características absorbentes		

H. Obligaciones transportista de RESPEL Decreto 1076 de 2015



Secretaría de Ambiente

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Código: PM04-PR38-F3

Versión: 7

-

I. Obligaciones receptor de RESPOL Decreto 1076 de 2015

- | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

J. Presenta Certificados o Registros de Capacitación en Manejo de Aceites Usados

SI	☐	NO	☐
SI	☐	NO	☐

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or other markings on the paper.



Secretaría de Ambiente

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Código: PM04-PR38-F3

Versión: 7

A blank sheet of graph paper featuring a uniform grid of thin black lines. The grid consists of 20 vertical columns and 20 horizontal rows, creating a series of small squares across the entire page. There are no margins, text, or other markings present.

5. PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA

6. PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA

FIRMA

FIRMA



ANEXO A12. MOVILIZADORES DE ACEITE USADO

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA		FECHA/HORA:
NOMBRE EMPRESA:		
2. ACTIVIDADES DEL MOVILIZADOR		
Estado del registro	En trámite primera vez: ☐ Renovación sin vencer: ☐ Renovación vencido: ☐ Fecha vencimiento:	
3. RESOLUCIÓN 1188 DE 2003		
A. Documentación propia del trámite	CUMPLIMIENTO / OBSERVACIONES	
- Presenta formato plenamente diligenciado		
- Presenta tarjeta de propiedad o poder autenticado		
- Presenta certificado de revisión técnico-mecánica vigente		
- Presenta seguro obligatorio (vigente)		
- Información de sitios de mantenimiento y lavado		
- Presenta certificado de capacitación Min Transporte (Sustancias Peligrosas)		
- Presenta carne Min Transporte (Sustancias Peligrosas)		
- Capacita al personal anualmente		
- Entrega a gestor autorizado		
B. Unidad de transporte		
- Vehículo tipo		
- Placas		
- Cuidad de las placas		
- Modelo		
- Posee rotulo UN H3 o 3082 El fondo de esta placa debe ser de color naranja y los bordes y el número será negro. Las dimensiones serán de 30 cm. x 12 cm		
- Posee rotulo "ACEITES USADOS"		
- Rotulación adicional.		
C. Elementos de seguridad en sistema de almacenamiento		
- Si es un vehículo con tambores de 55 galones o tanques de capacidad superior no fijos a la estructura del vehículo, estos deberán ser fijados al vehículo mediante el uso de dispositivos de sujeción, de tal manera que garanticen la seguridad y estabilidad de la carga durante su movilización.		
- Cada tanque, tambor o sistema de almacenamiento, deberá estar rotulado con las palabras ACEITE USADO en tamaño legible, las cuales deberán estar a la vista en todo momento.		
- Si la movilización se realiza en carro - tanque, la longitud del chasis deberá sobresalir del extremo posterior del tanque, de modo que sirva de defensa o parachoques para la protección de válvulas y demás accesorios de cierre y seguridad del tanque.		
- El tanque debe contar con sistemas de aforo y medición del aceite usado		
- El tanque deberá tener una placa con el nombre del fabricante, la norma o código de construcción, la fecha de fabricación, capacidad y número de compartimentos.		
- El tanque, tambores o sistema de almacenamiento debe ser resistente a la acción de hidrocarburos que garantice la confinación total del aceite usado y las tuberías, válvulas y mangueras deberán mantenerse en perfecto estado sin presentar filtraciones.		
- Para el llenado de los tambores de 55 galones se debe dejar un borde libre de 10 cm.		
- Los tambores de 55 galones durante la movilización deben estar herméticamente cerrados, evitando en todo momento el derrame del aceite.		
- Contar con un sistema de comunicación (teléfono celular, radioteléfono, radio, u otro) y su respectiva licencia expedida por la autoridad competente para los		



- Casos aplicables.
- Los tambores o el sistema de almacenamiento deben permanecer libres de abolladuras y corrosión, sus tapas deben cerrar herméticamente.

D. Elementos de protección personal

- Overol o ropa de trabajo.
- Botas o zapatos antideshlizantes.
- Guantes resistentes a la acción de hidrocarburos.
- Gafas de seguridad.

F. Elementos de seguridad y atención de emergencias.

- Extintores con las siguientes características
Multipropósito o de polvo químico seco, con capacidad mínima de 20 libras.
Recargado por lo menos una vez al año y su etiqueta debe ser legible en todo momento.
- El número y tipo de extintores estará definido por las autoridades competentes.
- Material oleofílico para el control de goteos, fugas y derrames con características absorbentes

G. Elementos para la carga y descarga de aceite usado.

- Bomba para cargue o descargue de aceites usados con las siguientes características
- De tipo mecánico o manual O De operación centrífuga o de desplazamiento positivo.
- Manguera para cargue o descargue de aceites usados con las siguientes características:
Fabricada en una materia flexible que permita su fácil operación.
Fabricada en un material resistente a la acción de hidrocarburos y solventes.
Debe ser movilizada de forma que evite el goteo de aceites usados en vías públicas.
Se deberán realizar pruebas hidrostáticas anuales a 1,5 veces la presión de trabajo.

H. obligaciones transportista de RESPEL Decreto 1076 de 2015

- Garantizar la gestión y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos que recibe para transportar.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera o aquella norma que la modifique o sustituya.
- Entregar la totalidad de los residuos o desechos peligrosos recibidos de un generador al receptor debidamente autorizado, designado por dicho generador.
- En casos en que el transportador preste el servicio de embalado y etiquetado de residuos o desechos peligrosos a un generador, debe realizar estas actividades de acuerdo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente;
- Contar con un plan de contingencia completo
- En ningún momento movilizar en un mismo vehículo aquellos residuos o desechos peligrosos que sean incompatibles.
- Realizar las actividades de lavado de vehículos que hayan transportado residuos o desechos peligrosos o sustancias o productos que pueden conducir a la generación de los mismos, solamente en sitios que cuenten con los permisos ambientales a que haya lugar.

- Responsabilizarse solidariamente con el remitente de los residuos en caso de contingencia, por el derrame o esparcimiento de residuos o desechos peligrosos en las actividades de cargue, transporte y descargue de los mismos.

I. Presenta Certificados o Registros de Capacitación en Manejo de Aceites Usados

SI	☐	NO	☐
----	--------------------------	----	--------------------------



Secretaría de Ambiente

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Version: 7

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

6. PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA

FIRMA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Código: PM04-PR38-F3

Versión: 7

ANEXO A13. PROCESADORES DE ACEITE USADO

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA		FECHA/HORA:
NOMBRE EMPRESA:		
2. INFORMACION DEL ESTADO DEL TRAMITE DEL PROCESADOR		
Estado de la licencia ambiental	En trámite primera vez: ☐ Modificación ☐ Información complementaria: ☐ Licencia vigente: ☐	
3. RESOLUCIÓN 1188 DE 2003		
A. Documentación propia del tramite		CUMPLIMIENTO / OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none">- Tramito licencia- Obtivo licencia- Cumple obligaciones de la licencia obtenida- Uso del suelo permitido- Recepción de los aceites del sector eléctrico con documentación- Cuenta con personal capacitado- Realiza aprovechamiento- El uso dado es permitido- Realiza disposición final- La disposición es adecuada- Entrega informes completos y oportunamente- Entrega caracterización de aceites oportunamente conforme (Resolución 1446/ MMAVDI)- Cumplimiento de la caracterización Presenta formato plenamente diligenciado		
B. Condiciones y elementos necesarios		
<ul style="list-style-type: none">- Sistema de tuberías y válvulas de acero para el bombeo de aceites usadosTanques superficiales con las siguientes características- No almacena en tanques de concreto o asbesto- No almacena en tanques subterráneos- No almacena en tanques con capacidad unitaria menor a 2.000 galones.- No despacha a vehículos con tambores de 55 galones- En caso de ser tanques verticales, el fondo debe es inspeccionado cada tres (3) años.- En el tanque se rotula la fecha de la última limpieza e inspección- Se mantienen libres de corrosión y de abolladuras.- Cuenta con sistemas de medición de aforo para los tanques o sus respectivas tablas de equivalencia- Cuenta con un sistema de venteo tipo cuello de gansoEtapas de procesamiento- Realiza Calentamiento- Realiza Centrifugación- Realiza filtración mono etapa- Realiza filtración multietapa- Realiza tratamiento primario- Realiza tratamiento secundario- Realiza tratamiento Terciario- Producto obtenidoDique o muro de contención- Existe dique- Confina posibles derrames, goteos o fugas- Cumple capacidad exigida- El piso y las paredes deben ser contruuidos en material impermeable.		
D. Elementos de protección personal		
<ul style="list-style-type: none">- Overol o ropa de trabajo.- Botas o zapatos antideslizantes.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Código: PM04-PR38-F3

Versión: 7

- Gitanes resistentes a la acción de hidrocarburos.
- Gafas de seguridad.

F. Elementos de seguridad y atención de emergencias.

- Extintores con las siguientes características
- Multipropósito o de polvo químico seco, con capacidad mínima de 20 libras.
- Recargado por lo menos una vez al año y su etiqueta debe ser legible en todo momento.
- El número y tipo de extintores estará definido por las autoridades competentes.
- Material oleofílico para el control de goteos, fugas y derrames con características absorbentes

H. Obligaciones transportista de RESPEL Decreto 1076 de 2015

- Garantizar la gestión y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos que recibe para transportar.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera o aquella norma que la modifique o sustituya.
- Entregar la totalidad de los residuos o desechos peligrosos recibidos de un generador al receptor debidamente autorizado, designado por dicho generador.
- En casos en que el transportador preste el servicio de embalado y etiquetado de residuos o desechos peligrosos a un generador, debe realizar estas actividades de acuerdo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
- Contar con un plan de contingencia completo
- En ningún momento movilizar en un mismo vehículo aquellos residuos o desechos peligrosos que sean incompatibles.
- Realizar las actividades de lavado de vehículos que hayan transportado residuos o desechos peligrosos o sustancias o productos que pueden conducir a la generación de los mismos, solamente en sitios que cuenten con los permisos ambientales a que haya lugar.

I. Obligaciones receptor de RESPEL Decreto 1076 de 2015

- Tramitar y obtener las licencias, permisos y autorizaciones de carácter ambiental a que haya lugar.
- Dar cumplimiento a la normatividad de transporte, salud ocupacional y seguridad industrial a que haya lugar.
- Brindar un manejo seguro y ambientalmente adecuado de los residuos o desechos recepcionados para realizar una o varias de las etapas de manejo, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Expedir al generador una certificación, indicando que ha concluido la actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratado, de conformidad con lo acordado entre las partes.
- Contar con personal que tenga la formación y capacitación adecuada para el manejo de los residuos o desechos peligrosos.
- Indicar en la publicidad de sus servicios o en las cartas de presentación de la empresa, el tipo de actividad y tipo de residuos o desechos peligrosos que está autorizado manejar.
- Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su implementación. En caso de tratarse de un derrame de estos residuos el plan de contingencia debe seguir los lineamientos del Decreto 321 de 1999 por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas Marinas, Fluviales y Lacustres o aquel que lo modifique o sustituya y estar articulado con el plan local de emergencias del municipio, para atender otro tipo de contingencia.
- Tomar todas las medidas de carácter preventivo o de control previas al cese, cierre, clausura o desmantelamiento de su actividad con el fin de evitar cualquier episodio de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, relacionado con los residuos o desechos peligrosos



Secretaría de Ambiente

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Version: 7

K. Cumple las obligaciones de la licencia ambiental

5

--	--

NO	NO
----	----

2

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

5. PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA

6. PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VISITA

FIRMA

FIRMA